



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

9103

Subsanación de deficiencias del proyecto de legalización de vivienda unifamiliar aislada en el Camí des Pontarró, finca ses Penyes, del termino municipal de Mahón

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del art . 59 de la Ley 30 /92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada infructuosamente la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan para que en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mahón, ubicado en la Pl. Constitució, núm. 1, 2º, de 9 a 14 horas, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes mencionado, las personas interesadas no han comparecido, las notificaciones se entenderán producidas, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: CM2104LO0128

Interessat: Clemente Olives Poza

Assumpte: Oficio, de fecha 06.11.2014, de subsanación de deficiencias del proyecto de legalización de vivienda unifamiliar aislada en el Camí des Pontarró, finca ses Penyes, del termino municipal de Mahón.

Mahón, 20 de mayo de 2015

LA TENIENTA DE ALCALDÍA DE URBANISMO,
ANA LIA NOVAL GARCÍA

